06/06/2023

ECONOMIST&JURIST

Luisja Sánchez
Periodista jurídico

El Tribunal Supremo francés reconoce una indemnización de dos millones de euros a más de 400 españolas implantadas con prótesis ilegales

Un total de 400 damnificadas españolas y otras tantas afectadas de otros países europeos están de enhorabuena al reconocer el Tribunal Supremo francés la implicación, en dos sentencias recientes, de la empresa certificadora en el conocido caso de las prótesis mamarias adulteradas que se implantaron durante años.

En estos litigios en Francia, el despacho español BCVLex, en colaboración con las abogadas locales **Lorena López Yuste** y **Dolores Lassa Alcaire**, representan a casi 400 mujeres españolas afectadas por los implantes mamarios de la empresa Poly Implant Prothèse, así como a decenas de mujeres de otras nacionalidades (francesas, británicas, alemanas, checas, italianas, sudafricanas, etc.). La firma legal representa igualmente a clínicas y profesionales médicos que se han visto afectados económicamente por el escándalo.

El reconocimiento del Alto Tribunal abre la puerta a **indemnizaciones que irán desde los 5.000€**, para todas aquellas personas que no sufrieron efectos secundarios, hasta e ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |